

Tratamiento contra la procesionaria en “Montes Ordenados de Almonte”.



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/Diciembre/Dia-1/Foto-2-tratamiento.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/Diciembre/Dia-1/Foto-2-tratamiento.jpg)

Según información facilitada por el departamento de Actividades Forestales de la concejalía de Agricultura y Medio Ambiente del ayuntamiento de Almonte, el pasado martes 29 de noviembre de 2016 tuvieron lugar una serie de tratamientos fitosanitarios en el Grupo de Montes "Ordenados de Almonte", dentro del Plan de Lucha Integrada contra la Procesionaria del Pino en Huelva, que dirige la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Mediante tratamiento químico terrestre se actuó en varios rodales de pinos que presentan un alto valor social por ser zonas de bastante afluencia pública como la "Residencia el Pastorcito", el área recreativa "Los Llanos" o el Museo Forestal. Dicho tratamiento se realizó con un cañón pulverizador situado en un vehículo todoterreno que consigue un alcance de 25 metros de ancho a cada lado del mismo.

Para el concejal de Medio Ambiente, Isidro Medina, “la lucha contra la procesionaria es una prioridad para el ayuntamiento debido al alto uso social que tienen las zonas de actuación propuestas, y los problemas que ocasionan estas orugas tanto a trabajadores forestales y piñeros como a peregrinos rocieros y habituales de las áreas recreativas, en un municipio como Almonte con una importante masa forestal.”



(
<http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/Diciembre/Dia-1/Foto1-tratamiento.jpg>
)